



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial con objeto de solicitar se sirva informar a la brevedad, a través de la Secretaría de Transporte de la Provincia y de todo otro órgano que estime competente, los siguientes puntos:

- 1) Informe cuales son las medidas y beneficios propuestos al sector de los transportistas escolares desde el establecimiento del ASPO,
- 2) Especifique cuántos prestadores del servicio de transporte escolar han sido alcanzados por tales medidas,
- 3) Emita un informe detallado sobre el estado de subsidios otorgados a los transportes escolares en los distintos distritos de la provincia.

  
ANDREA C. BOSCO  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados de  
la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

A meses del comienzo de la pandemia, uno de los rubros más castigados por la aparición del coronavirus y las medidas que en su consecuencia fueron dispuestas, es el del transporte escolar, servicio que a partir de la suspensión de las clases en la misma semana de inicio del ciclo 2020, quedó completamente paralizado. Los prestadores hoy atraviesan una situación desesperante, de incertidumbre y que preocupa más porque el regreso a clases se estima que será progresivo, y eso tampoco les permitiría volver a trabajar.

En algunos casos, fue en noviembre del pasado año la última vez que cobraron sus servicios. A corto plazo no tienen fecha de retorno ni meses prometedores en términos de rentabilidad.

La situación que atraviesan los trabajadores del sector es preocupante, muchos deben el alquiler de sus viviendas y apenas llegan a pagar los servicios o alimentos. Deben afrontar gastos impositivos fijos, renovaciones de licencias y de mantenimiento que se están acumulando.

Algunos, un porcentaje muy pequeño, entre un 2 y un 3% han logrado reconvertir su actividad transportando trabajadores, alimentos u otras cargas.

A la preocupación reinante, se le suma un gran dilema según expresan los propios transportistas, y es acerca de cómo será el retorno a la actividad ya que de acuerdo a las informaciones que trascienden, las clases comenzarían en forma escalonada, con la asistencia de los chicos de primer y séptimo grado, y primero y quinto año de secundaria solamente.

Públicamente, han manifestado que si fuera así, el sector se sentiría igualmente afectado porque los clientes no son todos los que van en esos grados sino que están repartidos en todo el ámbito escolar, desconociendo entonces con qué cantidad de chicos podrán trabajar.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Desde la Cámara de Servicios Especializados Provinciales de Transportes de Pasajeros han expresado que para los transportistas escolares bonaerenses la situación es asfixiante, sabiendo que serán unos de los últimos eslabones de la cadena de servicios en ponerse en movimiento cuando se decida finalmente reactivar las clases presenciales.

Conociendo el protocolo propuesto, los prestadores saben que el distanciamiento impuesto, en el que se pedirá ocupar la mitad de los asientos disponibles, se quedará por mucho tiempo y sumado a que el regreso a las aulas será parcial la actividad tampoco será rentable.

En total existen aproximadamente unos 4500 transportista escolares, muchos de los cuales se encuentran en una situación económica muy afectada, sin acceso a beneficios por contar con más de un vehículo o no calificar a los créditos más accesibles,

Tampoco han recibido subsidios por no contar con tarifa plana como el transporte público de pasajeros, siendo que el 90% de ellos viven de ese único ingreso.


Por lo expuesto, ante la urgente necesidad de conocer a la sobre lo subsidios, beneficios y medidas destinados a asistir al sector mencionado, les solicito a los Sres. Diputados, acompañen con su voto la presente iniciativa.-

ANDREA C. BOSCO  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados de  
la Provincia de Buenos Aires



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

  
SERGIO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.